



ORDENANZA N° 1.837/20

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales. Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal ha elevado el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Corporación Municipal.

Que, por Ley XVI N° 46, Art. 36°, corresponde al Honorable Concejo Deliberante sancionar el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Corporación Municipal.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 sanciona la presente:

ORDENANZA

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULOS DE RECURSOS

Artículo 1°: Fijese en la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis (\$495.835.376) el total de erogaciones del presupuesto de gastos de la Municipalidad de Trevelin para el ejercicio fiscal 2.021.

Artículo 2°: Estímese en la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis (\$495.835.376) el cálculo de recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el artículo primero, de acuerdo al detalle que obra en la planilla Anexo I.

Artículo 3°: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente balance financiero preventivo:

Erogaciones \$ 495.835.376

Recursos \$ 495.835.376

Necesidades de Financiamiento: 0

Artículo 4°: Las erogaciones a que hace referencia el artículo primero de la presente Ordenanza serán distribuidas analíticamente de acuerdo al detalle que obra en la planilla Anexo I.

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



Artículo 5°: Fijese en Ciento Ochenta y Seis (186) el número de cargos del personal superior, la planta de personal permanente y temporario del Departamento Ejecutivo Municipal y en Trece (13) el número de cargos de la planta de personal permanente y temporario del Honorable Concejo Deliberante Municipal para el ejercicio fiscal 2.021, de acuerdo al detalle obrante en las planillas Anexo II y Anexo III.

Artículo 6°: Establézcase la vigencia para el período fiscal 2.021 lo establecido en los anexos IV y V de la presente Ordenanza.

Artículo 7°: Facúltese al Departamento Ejecutivo a:

- a) Modificar las partidas principales y parciales del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos
- b) Incorporar al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos los aportes nacionales y provinciales con afectación específica
- c) Incorporar a las partidas principales y parciales del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos los excedentes de recaudación producidos en las partidas del cálculo de recursos
- d) Modificar las categorías de la planta de personal sin alterar el total de cargos del presupuesto de cargos de personal municipal

Artículo 8°: Notifíquese al Honorable Concejo Deliberante cuando se haga uso de las facultades otorgadas en el artículo anterior.

Artículo 9°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



ANEXO I

Presupuesto 2021

	2.021	
INGRESOS TOTALES	\$ 495.835.376	\$ 495.835.376
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 85.019.195	
Impuesto Inmobiliario Urbano		\$ 14.175.000
Impuesto Inmobiliario Rural		\$ 10.665.000
Patente Automotor		\$ 24.300.000
Ingresos Brutos		\$ 17.550.000
Tasa de habilitación comercial		\$ 275.500
Tasa de inspección, seguridad e higiene		\$ 7.020.000
Tasa por servicios varios (Actuación Adm.)		\$ 438.750
Tasa Recolección Residuos y Tasa C. Ambiental		\$ 9.396.000
Contribución uso del espacio público y privado		\$ 120.000
Contribución por cementerio		\$ 613.045
Recupero de adoquines		\$ 315.900
Recupero de veredas		\$ 100.000
Recupero Asfalto Ap-Iwan Ord.1405/15		\$ 50.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 8.371.200	
Derechos de construcción		\$ 1.367.550
Derechos por loteos y fraccionamiento		\$ 40.000
Derechos de oficina		\$ 2.677.050
Multas		\$ 2.022.300
Aportes desarrollo turístico		\$ 1.200.000
Intereses Plazo Fijo		\$ 500.000
Ingresos Varios		\$ 564.300
INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 2.186.588	
Publicidad FM del Valle		\$ 202.338
Complejo Deportivo Municipal		\$ 1.445.850
Cultura (Cine y otros)		\$ 76.400
Museo		\$ 162.000
Limpieza de terrenos		\$ 80.000
Alquiler de Equipos		\$ 100.000
Otros ingresos de operación		\$ 120.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 192.739.386	
Provinciales		
Coparticipación Regalías gasíferas		\$ 5.133.084
Coparticipación Regalías Petroleras		\$ 66.327.091
Coparticipación Regalías Hidroeléctricas		\$ 12.213.830
Coparticipación Ingresos Brutos		\$ 6.050.610
Bono Compensación		\$ 2.636.995
Desarrollo Cultural		\$ 447.000
Desarrollo Deportivo		\$ 200.000
Desarrollo Turístico		\$ 450.000
Desarrollo Productivo		\$ 66.000
Desarrollo Social		\$ 600.000
AVP convenio servicios		\$ 5.040.000
Agua Parajes		\$ 384.000
Serv. Protección de Derechos		\$ 2.500.000

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin - Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



Nacionales	Plan Calor y garrafas	\$ 1.000.000
	Aportes del Tesoro Provincial	\$ 2.000.000
	CORRIENTE: Otras transferencias provinciales	\$ 990.000
	Otros Aportes de Organismos	\$ 168.000
	Coparticipación Federal de Impuestos	\$ 72.054.051
	Unidad de Empleo	\$ 264.000
	Aportes del Tesoro Nacional	\$ 4.000.000
	Otros ingresos nacionales corrientes	\$ 10.214.725

Provinciales	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 150.963.007	
	Refugio de Ex Combatientes de Malvinas	\$ 190.000	
	Reparación de margen izquierda 130m tramo polideportivo	\$ 86.925	
	Cisterna 1000m3	\$ 625.000	
	Cisterna y Abastecimiento Sa. Colorada	\$ 1.800.000	
	Asfalto Ap-Iwan 3ra etapa	\$ 1.829.867	
	AVP Pavimento articulado	\$ 1.125.000	
	Red de Agua Potable para Callejones Williams y Palma	\$ 5.437.065	
	Construcción Vivienda Pedro Ancaten y Flia.	\$ 1.402.306	
	Construcción Vivienda Leonardo Orias y Flia.	\$ 608.353	
	Construcción Vivienda Martina Melinao y Flia.	\$ 608.353	
	Construcción Vivienda Elba Godoy y Flia.	\$ 641.227	
	Calle de Acceso y Estacionamiento Cementerio	\$ 598.983	
	Mejora de Juzgado de Faltas	\$ 127.345	
	Terminación Vestuarios C.S. Y D. Crel. Fontana	\$ 3.018.102	
	Cordón Cuneta Barrio 120 Lotes	\$ 3.450.000	
	Red de Gas Natural Barrio 96 Lotes	\$ 4.850.201	
	Otras Obras	\$ 1.547.808	
	Nacionales	Canales Secundarios de Desagües Pluviales	\$ 15.195.330
		Portal de Acceso a Trevelin Croeso	\$ 6.580.000
Sist. de Riego y Parquización Plazoleta Av. San Martin		\$ 7.542.340	
Pavimento Articulado Adoquines de Hormigón DVN		\$ 8.891.734	
Matadero Municipal Trevelin		\$ 17.350.000	
Red Colectora Cloacal Loteo Social Municipal		\$ 11.419.916	
Distribución de Agua Potable Loteo Social Municipal		\$ 13.057.328	
Reconstrucción Plaza de los Peques		\$ 3.901.099	
Tendido de Servicio Eléctrico Loteo Municipal		\$ 13.650.000	
Red de Gas para Loteo Municipal		\$ 11.125.000	
Refacción Casas Tuteladas - Adultos Mayores		\$ 1.200.000	
Casa Común Fortalecimiento Reservas Naturales		\$ 6.000.000	
Arbolado Urbano y Periurbano		\$ 603.725	
Otros Ingresos Nacionales de Capital		\$ 6.500.000	

RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$ 30.188.000
Venta 120 lotes	\$ 608.000
Venta 96 lotes	\$ 800.000
Venta de terrenos municipales	\$ 20.000.000
Venta de tierras fiscales	\$ 780.000
Venta de Rodados	\$ 8.000.000

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 800.000	
Dividendos acciones		\$ 750.000
Otras rentas		\$ 50.000

RECUPERO DE PRÉSTAMOS	\$ 568.000	
Recupero IDEAS		\$ 36.000
Recupero Prog. Prod. Municipal		\$ 152.000
Convenio de materiales/servicios		\$ 225.000
Red de gas ruta 71		\$ 45.000
Red cloacal		\$ 45.000
Red de gas Callejón Wilson		\$ 20.000
Créditos Fortalecer		\$ 45.000

USO DEL CREDITO	\$ 25.000.000	
PRODISM Maquinaria Vial y Recoleccion de Residuos		\$ 25.000.000

EROGACIONES TOTALES	\$ 495.835.376	\$ 495.835.376
----------------------------	-----------------------	-----------------------

EROGACIONES CORRIENTES	\$ 285.886.768	\$ 285.886.768
-------------------------------	-----------------------	-----------------------

PERSONAL	\$ 178.611.375	
Planta Permanente		\$ 79.391.131
Planta Transitoria-contr		\$ 7.099.869
Personal GIRSU		\$ 3.904.717
Autoridades Superiores		\$ 15.827.561
Asignaciones Familiares		\$ 12.316.016
Aportes ISSS y ART		\$ 60.072.082

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 22.914.000	
Combustibles y Lubricantes		\$ 6.000.000
Art. de Oficina, papelería		\$ 840.000
Art. de Limpieza		\$ 960.000
Seguros en general		\$ 1.476.000
Servicios públicos básicos y otros servicios		\$ 12.924.000
Alquileres		\$ 420.000
Viáticos y Movilidad		\$ 144.000
Gastos Reservados		\$ 100.000
Pasajes		\$ 50.000

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



AREAS DE GOBIERNO

DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA	\$ 9.665.000	
DES. HUMANO: Bienes y Servicios		\$ 3.364.000
Ayudas Municipales		\$ 230.000
Fondo de Salud (Ord. 764/04 y modif.)		\$ 180.000
Plan calor y garrafas		\$ 1.000.000
Talleres		\$ 500.000
TR Desarrollo Social Provincial		\$ 600.000
TR Desarrollo Social Nacional		\$ 791.000
Servicio Protección de Derechos		\$ 2.500.000
Area de Genero y Diversidad		\$ 100.000
Consejo Discapacidad (Ord. 967/11)		\$ 100.000
Casa Refugio (Ord. 1155/13)		\$ 150.000
Consejo de la Mujer		\$ 100.000
Convenio de materiales/servicios		\$ 50.000

DEPORTES	\$ 11.748.480	
DEPORTES: Bienes y Servicios		\$ 6.600.480
TR Desarrollo Deportivo Provincial		\$ 200.000
TR Desarrollo Deportivo Nacional		\$ 100.000
DEPORTES: Talleres		\$ 4.680.000
BECAS Deportivas (Ord. 1427/16)		\$ 168.000

TURISMO	\$ 3.279.000	
TURISMO: Bienes y Servicios		\$ 1.320.000
TR Desarrollo Turístico Provincial		\$ 450.000
TR Desarrollo Turístico Nacional		\$ 80.000
Ente Mixto de Turismo		\$ 380.000
Guías de Sitio y pasantes		\$ 180.000
TURISMO: Cortesía y Homenaje		\$ 60.000
Eventos Promocionales		\$ 80.000
Propaganda, impresiones y publicidad		\$ 345.000
Aportes al sector		\$ 384.000

COORD. Y GOBIERNO	\$ 10.519.160	
GOBIERNO: Bienes y servicios		\$ 8.456.160
Departamento Asesoría Legal		\$ 900.000
FM del Valle		\$ 768.000
Cementerio		\$ 70.000
Presupuesto Juntas Vecinales		\$ 325.000

Doris Mariel Novoa
Secretaria de Asesoría HCD
Trevelin, Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL----- .

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



CULTURA Y EDUCACION	\$ 5.094.000	
CULTURA: Bienes y Servicios		\$ 3.394.000
Cine		\$ 52.000
Museo		\$ 336.000
Becas Municipales (Ord. 1443/16 y modif.)		\$ 296.000
CULTURA: Talleres		\$ 420.000
CULTURA: Cortesía y Homenaje		\$ 65.000
TR Desarrollo Cultural Provincial		\$ 447.000
TR Desarrollo Cultural Nacional		\$ 40.000
Patrimonio Cultural		\$ 44.000

SERVICIOS PUBLICOS	\$ 9.788.500	
SERVICIOS PÚBLICOS: Bienes y Servicios		\$ 3.327.000
Repuestos y reparaciones		\$ 1.037.500
Agua Parajes		\$ 384.000
AVP Convenio de Servicios		\$ 5.040.000

AMBIENTE	\$ 12.939.875	
AMBIENTE: Bienes y Servicios		\$ 508.000
TR Ambiente Provincial		\$ 50.000
TR Ambiente Nacional		\$ 6.603.725
Herramientas y reparaciones RSU		\$ 600.000
Bienes y Servicios RSU		\$ 4.946.150
Prog. Difusión Cuidado del Ambiente (Ord. 1564/17)		\$ 32.000
Bienes y Servicios Municipio Saludable		\$ 200.000

ESPACIOS VERDES	\$ 2.807.999	
ESPACIOS VERDES: Bienes y Servicios		\$ 2.484.000
Herramientas y reparaciones ESP. VDES.		\$ 323.999

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	\$ 10.656.379	
HCD: Personal		\$ 9.716.379
HCD: Bienes y servicios		\$ 940.000

HACIENDA	\$ 3.208.000	
HACIENDA: Bienes y servicios		\$ 992.000
Comisiones y Gastos Bancarios		\$ 2.160.000
Departamento de Personal		\$ 56.000

OBRAS PÚBLICAS	\$ 380.000	
OBRAS PÚBLICAS: Bienes y Servicios		\$ 308.000
Mensuras y Escrituras Municipales		\$ 72.000

TRÁNSITO	\$ 1.896.000	
TRÁNSITO: Bienes y Servicios		\$ 1.896.000


Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



BROMATOLOGÍA	\$ 1.039.000	
BROMATOLOGIA: Bienes y servicios		\$ 389.000
Prevención Alcoholemia (Ord.)		\$ 50.000
Salud Animal		\$ 600.000

PRODUCCION	\$ 1.064.000	
PRODUCCIÓN: Bienes y Servicios		\$ 660.000
IDEAS		\$ 74.000
TR Desarrollo Productivo Provincial		\$ 66.000
TR Unidad de Empleo		\$ 264.000

JUZGADO DE FALTAS	\$ 276.000	
FALTAS: Bienes y servicios		\$ 276.000

EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 209.948.607	\$ 209.948.607
-------------------------------	-----------------------	-----------------------

COORD. Y GOBIERNO	\$ 52.390.000	
Rodados		\$ 6.500.000
Equipamiento Centro Cívico		\$ 90.000
Otros Bienes de Capital		\$ 130.000
Mantenimiento Edificios Públicos		\$ 670.000
Adquisición de Lotes		\$ 20.000.000
Equipamiento Vial y Recolección de Residuos		\$ 25.000.000

OBRAS PUBLICAS	\$ 146.723.007	
BOCADE (OBRAS PUBLICAS BONO)		\$ 1.547.808
Refugio de Ex Combatientes de Malvinas		\$ 190.000
Reparación de margen izquierda 130m tramo polideportivo		\$ 86.925
Cisterna 1000m3		\$ 625.000
Cisterna y Abastecimiento Sa. Colorada		\$ 1.800.000
Asfalto Ap-Iwan 3ra etapa		\$ 1.829.867
AVP Pavimento articulado		\$ 1.125.000
Red de Agua Potable para Callejones Williams y Palma		\$ 5.437.065
Construcción Vivienda Pedro Ancaten y Flia.		\$ 1.402.306
Construcción Vivienda Leonardo Orias y Flia.		\$ 608.353
Construcción Vivienda Martina Melinao y Flia.		\$ 608.353
Construcción Vivienda Elba Godoy y Flia.		\$ 641.227
Calle de Acceso y Estacionamiento Cementerio		\$ 598.983
Mejora de Juzgado de Faltas		\$ 127.345
Terminación Vestuarios C.S. Y D. Crel. Fontana		\$ 3.018.102
Cordón Cuneta Barrio 120 Lotes		\$ 3.450.000
Red de Gas Natural Barrio 96 Lotes		\$ 4.850.201
Canales Secundarios de Desagües Pluviales		\$ 15.195.330
Portal de Acceso a Trevelin Croeso		\$ 6.580.000
Sist. de Riego y Parquización Plazoleta Av. San Martin		\$ 7.542.340
Pavimento Articulado Adoquines de Hormigón DVN		\$ 8.891.734
Matadero Municipal Trevelin		\$ 17.350.000
Red Colectora Cloacal Loteo Social Municipal		\$ 11.419.916
Distribución de Agua Potable Loteo Social Municipal		\$ 13.057.328
Reconstrucción Plaza de los Peques		\$ 3.901.099
Replanteo de Servicio Eléctrico Loteo Municipal		\$ 13.650.000
Red de Gas para Loteo Municipal		\$ 11.125.000
Relación Casas Tuteladas - Adultos Mayores		\$ 1.200.000
Casa Común Fortalecimiento Reservas Naturales		\$ 6.000.000

Doris Mariel Novillo
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tejedor
Presidenta HCD
Trevelin - Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



Arbolado Urbano y Periurbano		\$ 603.725
Otras Obras		\$ 2.260.000

AMORTIZACION DEUDA	\$ 10.835.600	
FONDO FIDUCIARIO		\$ 2.500.000
PMGM -BID-		\$ 1.485.600
IPV		\$ 650.000
AVP Pavimento Articulado		\$ 6.200.000

ANEXO II

Planta Permanente y Transitoria

	Superior	Sector I	Sector II	Sector III	Personal GRSU	Personal Transitorio	Personal de Gabinete
Intendente	1						
Secretarias/os	10						
Subsecretarias/os	1						
Juez/a de Falta	1						
Directoras/es	2						
Categoría 10			24				
Categoría 9			9				
Categoría 8		4	16				1
Categoría 7		8	11		1		
Categoría 6		13	9				
Categoría 5		7	7				
Categoría 4		6	7		3		
Categoría 3		8	5				
Categoría 2		1	2		1		
Categoría 1		14	9			5	
SUBTOTAL	15	61	99	0	5	5	1

TOTAL GENERAL 186

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin, Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....



ANEXO III

Concejales y Cargos

Categorías	Personal
Concejales	10
Secretario Legislativo	1
Administrativo	1
Maestranza	1
TOTAL	13

ANEXO IV

Establézcase la Escala de Remuneraciones, mensual, habitual y permanente, a los funcionarios políticos dependientes del Poder Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante, a partir del 1 de enero de 2.021 como sigue:

- El Presidente del Concejo percibirá el equivalente al ochenta por ciento (80 %) de la remuneración del Intendente.
- Los Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal percibirán el equivalente al ochenta por ciento (80%) de la remuneración del Intendente.
- Los Subsecretarios del Departamento Ejecutivo Municipal percibirán el equivalente al setenta por ciento (70%) de la remuneración del Intendente.
- Los Concejales percibirán el equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) de la remuneración del Intendente.
- Los Directores del Departamento Ejecutivo Municipal percibirán el equivalente al sesenta por ciento (60%) de la remuneración del Intendente.
- El Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante percibirá el equivalente al cuarenta y ocho por ciento (48%) de la remuneración del Intendente.

ANEXO V

PERSONAL - ASIGNACION BASICA

INTENDENTE	121.954,95 \$
CATEGORIA 1	19.170,13 \$
CATEGORIA 2	19.811,47 \$
CATEGORIA 3	20.649,05 \$
CATEGORIA 4	21.938,03 \$
CATEGORIA 5	22.646,74 \$
CATEGORIA 6	23.355,75 \$
CATEGORIA 7	26.191,18 \$
CATEGORIA 8	29.026,69 \$
CATEGORIA 9	30.444,38 \$
CATEGORIA 10	33.280,24 \$

Doris Mariel Novoa
Secretaria Legislativa HCD
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1837/20. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 19 de noviembre de 2020, en la XIII Sesión Ordinaria del año 2020. Registrada bajo Acta N° 17/20.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Dra. Silvia L. Zalazar
Secretaria Coordinadora de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, Martes 24 de Noviembre 2.020.....